



**OREPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE CHIRIQUI  
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALANJE  
Tel. 772-7012**



---

**ACUERDO MUNICIPAL N°022-2017**

De 4 de septiembre del 2017

“Por medio del cual el **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALANJE** aprueba la reorganización territorial y desarrollo urbano, de los límites entre los entre los corregimientos de Alanje y el Tejar, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí.”

El suscrito **CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALANJE** en uso de sus facultades legales, y;

**CONSIDERANDO:**

Que es potestad de los honorables Representantes presentar propuesta de Acuerdo Municipal que promueva el progreso de la comunidad Municipal.

Que en virtud de la facultad conferida el H.C Rodrigo Rodríguez, Representante del Corregimiento de El tejar solicita al pleno del Concejo se apruebe “La reorganización territorial y desarrollo urbano, de los límites de los corregimiento de Alanje y El Tejar, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí; específicamente el sector denominado La Barriada, comunidad de la Pita Centro para que pase a formar parte de la jurisdicción territorial del Corregimiento de El Tejar.

Que considerando necesario que el sector de La Barriada, ubicado en la comunidad de La Pita arriba, forme parte del Corregimiento de El Tejar, ya que es precisamente la Junta Comunal de El Tejar lo que brinda el apoyo a sus moradores y a todas las estructuras que se encuentren en dicho sector.

Que constan en los archivos del Departamento de Organización Electoral del Tribunal Electoral, que los moradores de la comunidad de La Pita, área de La Barriada, por década han votado en la mesa que corresponde al Corregimiento El Tejar y no en el Corregimiento de Alanje.

De igual manera se constata que en este sector, se encuentra la Iglesia, Infoplaza, Centro de Salud, cuadro de beisbol, parque Infantil, Cancha que por década se han construido con los Recursos de La Junta Comunal de El Tejar.

Que los moradores siempre han recibido donaciones de la Junta Comunal de El Tejar.

Que presentamos esta propuesta, basada en la solicitud de la propia población que es consciente, de que su mayor beneficio es proveniente de La Junta Comunal de El Tejar.



**OREPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE CHIRIQUI  
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALANJE  
Tel. 772-7012**



**ACUERDO MUNICIPAL N°022-2017**

De 4 de septiembre del 2017

Que a los estudiantes les queda más cerca la Escuela de la Pita que se encuentra en el Territorio de El Tejar.

Que el acueducto que abastece a toda la población está en el sector La Pita Arriba corregimiento de El Tejar.

Que dentro de las facultades de los Concejos Municipales están:

- Elaborar y aprobara los planes de ordenamiento Territorial y de desarrollo urbano a nivel local.

Que la Ley 106 de 1973 sobre Régimen Municipal , modificado por la Ley 52 de 1984, faculta al Concejo Municipal a adoptar decisiones de esta naturaleza y que vayan en pro de desarrollo de los municipios y en consecuencia de los moradores la municipalidades y de esta circunscripción territorial.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar “ La reorganización territorial y desarrollo urbano, de los límites de los Corregimiento de Alanje y El Tejar, distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí; específicamente el sector denominado La Barriada, Comunidad de La Pita Arriba para que pase a formar parte de la Jurisdicción territorial el Corregimiento de El Tejar “

**ARTICULO SEGUNDO:** facultar al Honorable Rodrigo Rodríguez Orocú, Representante del Corregimiento de El Tejar a realizar todos los trámites legales ante las instancias correspondientes.

**ARTICULO TERCERO;** Entregar copia del presente acuerdo a los Departamento e instituciones conducentes.

**ARTICULO CUARTO:** Este acuerdo rige a partir de su sanción.

Acuerdo Aprobado en el Salón de Reuniones Aurelio Quintero del Concejo Municipal del distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, a los cuatro (4) días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete (2017).

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**Doris Atencio**  
**La Presidente,**

  
**Joisy Avendaño S.**  
Secretaria del Concejo





OREPUBLICA DE PANAMA  
PROVINCIA DE CHIRIQUI  
CONCEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ALANJE  
Tel. 772-7012



**ACUERDO MUNICIPAL N° 022-2017**  
De 4 de septiembre del 2017



*Alcaldía Municipal de Alanje*  
*Despacho de la Alcalde*  
**EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALANJE**

*En uso de sus facultades,*

Sanciona el Acuerdo N° 22-2017, del 04 de septiembre del 2017, aprueba la reorganización territorial y desarrollo urbano, de los límites entre los corregimientos de Alanje y el tejar, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí

Este acuerdo es Sancionado en la Ciudad de Alanje, a los 04 días del mes de septiembre del año 2017.

**ABEL QUINTERO**  
Alcalde Municipal de Alanje

Consejo Municipal del Distrito de Alanje

Fijado: 20 de Septiembre de 2017 3:00 PM  
G. Quij

Testigo: Despachado 27/9/2017 J. Quij

Testigo: B. Quij V. de C.